

12906 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de 27 de junio de 2005, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 136, de 14 de julio de 2005, aparecen publicadas las bases que han de regir en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Policía Local correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Fuente Vaqueros, 14 de julio de 2005.—El Alcalde, Aurelio R. Torres Almachel.

12907 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Garrucha (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 110, de 10 de junio de 2005, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 136, de 14 de julio de 2005 (corrección de errores publicada en «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» 136, de 19 de julio de 2005) se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión por el sistema de oposición libre de cuatro plazas vacantes de la escala básica de la Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados en esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Garrucha, 19 de julio de 2005.—El Alcalde, Andrés Segura Soler.

UNIVERSIDADES

12908 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Ecología, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Ecología, con código de habilitación 2/220/0903, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 25 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de Ecología.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 30 de junio de 2005.—La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria general, M.^a Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)

CUERPO DOCENTE: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: Ecología

Código de habilitación: 2/220/0903

Apellidos/nombre	D.N.I
Mediavilla Gregorio, Sonia	12.756.257
García Charton, José Antonio	27.469.235

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 31 de octubre de 2003 (BOE de 25 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

12909 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Historia del Arte, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Historia del Arte con código de habilitación 2/465/0104, convocada por Resolución de 5 de marzo de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 31 de marzo) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de Historia del Arte.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 30 de junio de 2005.—La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria general, M.^a Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)

CUERPO DOCENTE: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: Historia del Arte

Código de habilitación: 2/465/0104

Apellidos/nombre	D.N.I
Revenga Domínguez, M. ^a Paula	50.055.021
Carrero Santamaría, Eduardo	50.838.569
Cervera Fernández, M. ^a Isabel	5.364.526

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 5 de marzo de 2004, (BOE de 31 de marzo), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.